

Santiago, 11 de Octubre de 1962. -

227/62-R.

Señor
Don Víctor Delpiano D.
Asesor Jurídico de la Universidad.
Presente.

Muy apreciado Señor:

Me es grato acusar recibo del convenio acordado entre la Universidad y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos S. A., relativo a las nuevas construcciones y a las transformaciones realizadas por esa sociedad en el edificio de calle Morandé N° 322, y que Ud. me ha enviado para que firme.

Conforme con lo que Ud. me indica, que este convenio sólo tiene por objeto legalizar una situación convenida con anterioridad, se lo devuelvo firmado.

Lo saluda muy atentamente su affmo. y S. S.

ADAMIRO RAMIREZ GONZALEZ
Pro-Rector
P. Universidad Católica de Chile.